

Salto, 23 de junio de 2021

**VISTO:** El Expediente Nº 2021-13303 caratulado "Dpto de Gestión Ambiental solicita llamado abierto para contratación de funcionarios que detalla".

**RESULTANDO:** Que en el expediente referido se sustancia el llamado a sorteo y prueba para la provisión de cinco titulares y diez suplentes para recolección de residuos domiciliarios y/o barrido, recibándose las inscripciones hasta el 1º de julio de 2021.

**CONSIDERANDO:** I) Que, por otra parte, las inscripciones realizadas hasta el día de la fecha superan en exceso las previsiones formuladas, constatándose más de cuatro mil doscientos interesados, lo que torna necesario ampliar el procedimiento de selección, es decir, el sorteo y las pruebas físicas.

II) Que corresponde exigir a quienes resulten sorteados, entre los requisitos previos a las pruebas físicas, la presentación de certificado médico, ficha médica o carné de salud vigentes.

III) Asimismo, determinar un tiempo para las pruebas establecidas de 30 abdominales y 30 lagartijas.

**ATENTO** a lo expuesto y en uso de sus facultades legales el **INTENDENTE DE SALTO**

**RESUELVE:**

1º) De las personas inscriptas se seleccionarán doscientas por sorteo público, las que rendirán las pruebas físicas a razón de cincuenta por día.

2º) Dentro de esas doscientas personas sorteadas, se asegurará que dieciséis corresponda al cupo afrodescendiente (ley 19.122).

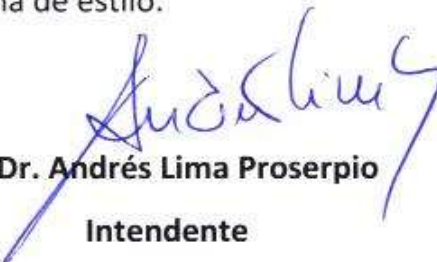
3º) Las pruebas físicas consistirán en:

- a) Resistencia aeróbica: 1.600 metros en 12 minutos (50 puntos).
- b) 30 abdominales en 30 segundos (25 puntos).
- c) 30 lagartijas en 30 segundos (25 puntos).

4º) Las personas que resulten sorteadas deberán presentar certificado médico, ficha médica o carné de salud vigentes, en forma previa a rendir las pruebas físicas.

5º) Dése a publicidad en la forma de estilo.

  
Téc. Univ. Gustavo Chiriff  
Secretario General

  
Dr. Andrés Lima Proserpio  
Intendente



*Intendencia de Salto*

Salto, 24 de Junio de 2021.

Se adjunta Resolución según código 2021 - 88557

Pase al Dpto de Comunicaciones

Usuario: ALTAMIRANO ESTEVEZ, RAMON OMAR (24/06/2021)

Expediente: 2021-13303 / Actuación N°.:3515/2021